



Resolución General N° 03/2016

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Visto:

El art. 39 de la Ley 8349, que dispone que deberá convocarse a Asamblea Ordinaria de Afiliados, a los efectos del tratamiento de la Memoria Anual y Estados Contables.

Considerando:

Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos.

**El Directorio de la Caja de Previsión Social
para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba**

Resuelve:

Artículo 1º: Convóquese a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Afiliados Activos y Jubilados para el día 22 de abril de 2016 a las 18:00 horas, en su Sede Central de Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la Ciudad de Córdoba, la que se desarrollará conforme a lo reglamentado en la Resolución General N° 15/13, para considerar el siguiente:

Orden del Día:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2º) Lectura del Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la Memoria Anual.

3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexo, correspondientes al XXII Ejercicio Económico iniciado el 01 de Diciembre de 2014 y finalizado el 30 de Noviembre de 2015.

4º) Consideración de la Ejecución Presupuestaria al 30 de Noviembre de 2015, correspondiente al XXII Ejercicio Económico.

Artículo 2º: Regístrese, publíquese y archívese.

Córdoba, 10 de marzo de 2016